

PLAN DE BARRIO DE ORCASUR

Comisión de Seguimiento 8 de julio de 2014, 16:00 horas RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado (a partir de ahora DGPCV):

- José Fernández (Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Sandra de Lorite (Subdirectora General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Carlos González (Jefe del Servicio Gestión Presupuestaria Participada)
- Noelia Rata (Consejera Técnica)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Rosa Gómez (Jefa del Dpto Promoción de la Igualdad y Atención a las Mujeres)
- María Rosalía (Agente de Igualdad)

Junta Municipal del Distrito (a partir de ahora JMD):

- Herminia López (Jefa de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas)

FRAVM (a partir de ahora FRAVM):

- Vicente Pérez

Asociaciones de Vecinos (a partir de ahora AV):

- Vicente Saez, AV Grupo Martes
- Piedad Martínez, AV Orcasur

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 8 de julio de 2014, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100 3ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Orcasur:

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- **Se hace entrega del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2013**
- **Temas tratados y acuerdos alcanzados:**

1. Se abre un plazo de **15 días** desde la fecha de celebración de la Comisión (hasta el 29 de julio), para que las Asociaciones de Vecinos puedan hacer llegar a la DGPCV las cuestiones que consideren oportunas relativas a la Evaluación de Ejecución.
2. El nivel de **ejecución del Plan de Barrio de Orcasur 2013** es de **71,42%**, una vez transcurridos los 15 días del plazo establecido sin haber recibido propuesta de modificación de las AAVV, el borrador de evaluación, se convierte en informe definitivo (24 actuaciones-a partir de ahora act-: 14 ejecutadas y 10 sin ejecutar).

3. El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado, propone que las evaluaciones del Plan de barrio de Orcasur despachadas a través de Comisiones Ciudadanas de Seguimiento, se celebren dentro del primer trimestre del año, eliminando la Comisión que se celebraba en otoño, de tal manera que, habrá **una Comisión Ciudadana de Seguimiento, de convocatoria ordinaria al año** (extraordinarias, todas las que fuesen precisas). Se aprueba dicha propuesta.

4. Por parte del Distrito de Usera, se informa que, debido a la Ley de Emprendedores, el contrato de empleo y el de actividades educativas, ha retrasado la puesta en marcha de las actuaciones ligadas a dichos contratos, de tal manera que, las **Act 3, 4, 5, 6, 7 y 8** comenzarán con contrato específico de septiembre de 2014 a junio de 2015.

5. Las AAVV solicitan información complementaria al respecto de las **Act 6, 9 y 11**. La Junta Municipal de Distrito se compromete a recabar dicha información y dará traslado de la misma a través de la DGPCV.

4. La Jefa del Departamento de de la Igualdad y Atención a las Mujeres y El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado, respecto de la **Act nº 21** proponen y se acuerda la permuta de dicha actuación por "*Implementación de la Plataforma Tecnológica Sakabó la Violencia, en el IES Ciudad de Jaén en 2014 y en el IES Tierno Galván en 2015*". Se ampliará información sobre su contenido.

6. Se informa por parte de la DGPCV de los resultados de la **evaluación de la satisfacción**, respecto de las actuaciones propuestas por las AAVV y por la Junta Municipal;
 - Asociaciones de Vecinos:**
 - AV Grupo los Martes de Orcasur: Adiós al aburrimiento y Dopos Orcasur.
 - AV ORCASUR: Orcasur Save.
 - Junta de Distrito:**
 - Act 14 "*Ampliación de la oferta de actividades físicas para mayores de Orcasur*".
 - Act 17 "*Equipos deportivos patrocinados por el Ayuntamiento de Madrid, con los requisitos exigidos en la partida presupuestaria de patrocinio*".

El nivel global de satisfacción de los usuarios consultados participantes en los programas desarrollados dentro del Plan de Barrio de Orcasur en el año 2013, ha sido de 9,09 puntos sobre 10, habiéndose evaluado 5 actuaciones con un total de 237 cuestionarios.

Se pone de manifiesto la importancia de la correcta cumplimentación de los **cuestionarios de satisfacción** por los usuarios de las actuaciones, llamando la atención sobre la relevancia que tiene este tema en cuanto a la evaluación y pago por resultados de las actuaciones desarrolladas por las asociaciones de vecinos dentro del marco del Convenio de gestión de proyectos. Se enviará a la FRAVM el nuevo cuestionario con las modificaciones oportunas realizadas para que, a su vez, de traslado a los vecinos.

7. Las AV exponen que todos sus proyectos del Convenio 2013 se han ejecutado con una gran demanda y con ampliaciones de grupos (Taller de memoria, Orcasur Save ...etc). El distrito comenta que dio el visto bueno a los proyectos de las A.A.V.V que se vienen desarrollando en 2014, siendo éstos

-AV Grupo los Martes de Orcasur:

- Nosotras podemos
- Adiós al aburrimiento
- Dopus Orcasur 2014

-AV Orcasur:

- Orcasur SAVE
- Orcasur ACUDE (nuevo)
- Taller de memoria

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 h.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN A POSTERIORI DE LA COMISIÓN:

- La Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, da traslado a la DGPCV de la información ampliada solicitada por los vecinos en la Comisión, siendo ésta:

- En relación a la **Act 6** "*Fomento del trabajo coordinado entre familiar, agentes tutores y Asociaciones de vecinos para la prevención del absentismo escolar*", los datos que facilita la sección de educación de niños que han sido atendidos según el protocolo previsto en el Programa de Prevención del Absentismo Escolar en los colegios del barrio de Orcasur, han sido **174 casos**, hay que puntualizar que son niños que acuden a colegios del barrio de Orcasur, pero no necesariamente tienen que tener el domicilio en el Barrio de Orcasur, sino que pueden pertenecer a otro Barrio, como puede ser San Fermín, o Meseta.

-En relación a la **Act 9** de "*ayudas económicas*", las ayudas que se han realizado en el Barrio de Orcasur en el año 2013 han sido **105 ayudas económicas**.

-En relación a la **Act 11** "*Apoyo a las personas mayores solas y con dificultades para salir a la calle*", a través del UTS de Servicios Sociales, servicios de ayuda a domicilio, atención personal y atención doméstica, el Departamento de Servicios Sociales informa, que se están atendiendo todas las demandas según llegan, **no hay lista de espera**, solo el tiempo de la tramitación. Se está dando respuesta a todos los casos que lo solicitan. Si hubiera algún caso que las asociaciones consideran están en una situación de necesidad, lo hagan saber al Departamento de Servicios Sociales.

- El Departamento de Promoción de la Igualdad y Atención a las Mujeres a través de la DGPCV informa del contenido de la nueva **Act 21** "*Implementación de la Plataforma Tecnológica Sakabó la Violencia, en el IES Ciudad de Jaen en 2014 y en el IES Tierno Galván en 2015*", siendo ésta, una plataforma donde chicas y chicos se atreven a "pensarse" dentro de la red y mostrar a través de ella una imagen de mujeres y hombres libre de mandatos patriarcales. Además de enseñarles a proteger su identidad, y reconocer los abusos y las situaciones de control para prevenir la violencia de género. La plataforma momentos para la reflexión, al igual que se hace cuando se conversa con ellos y ellas acerca de cómo se visten, qué canciones escuchan o qué películas prefieren, y sobre todo mostramos otros referentes y filtros mediadores, de chicas y chicos para así frenar la tendencia que tienden a reproducir los estereotipos sexistas tanto en la vida real, como en la virtual.

Madrid, 29 de julio de 2014